



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 5 de octubre de 2018

Nº de Resolución **5526**

Datación del libro **-5 OCT. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 8 DE OCTUBRE DE 2018, a las 9:15 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 1 de octubre de 2018, ordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 1542/2018 R.A. 265/17 y dar cuenta del Informe externo de la Sentencia nº 272/18 R.C.A. P.O. 211/12 JCA-4.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de redacción de proyecto obras plan de asfaltado 2018".
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de material e instrumentos de música para la Escuela Municipal de Música y Danza".
- 5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Representación, escenografía, diseño y producción obra "Drácula", los días 31/10 y 1/11 por Halloween 2018".
- 6º.- Escritos y comunicaciones.
- 7º.- Asuntos urgentes.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a cinco de octubre de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio